a cuyos fuegos rres pondera dha canpana
haviendo señal de harina y para que lo suso
dho se rremedie como cosa tan ynportante
acordaron se escrivia a su magd en su q. de
guerra dandole aviso de lo suso dho y supli
cando le lo mande rreparar de manera
con comodidad para que los dhos soldados
hagan la dha guardia como antes y en el ynterin
que su magd lo manda el sor gas pardesa
la franca como capan de las guardias que se
ponga dos guardias en el canpanario
de la yglesia mor para que hagan la señal
que antes se solia hacer y lo acordo
entro Juan de spin. Jo bacho rregidor

Escrivian estas cartas los señores gas pardesa la franca y los rregidores

Ordenança Pregonose este dia en la plaça de que doffe Avila

La ciudad acuerda que porquanto los enseradores
de la varrilla y algunas otras personas vecinos
de esta ciudad que no son mercaderes de varrilla
conpran varrilla para terceras personas
con que hacen daño en el precio a los que la venden
y mucha suerte a los que la conpran para rre
medio de esto mando que ninguna de las dhas
personas lo hagan con pena de mill y quinientos
al que lo contrario hiciere aplicados por tercias
partes juez ciudad y denunciador y se pregone
para que venga a noticia de todos

Cumpliose esta comission

La ciudad da comision al sor nicolas garri escrivia a la ciud
de lorca guarde la hermandad que con esta ciud
tiene en rrazon de los pastos comunes y se le envie
poder al capan Pedro marquez de rrueda rregor
de esta ciud que esta en la de lorca para rrequir
a la dha ciud de lorca guarde la dha hermandad
y no lo haciendo pueda apelar del dho acuerdo y haga
las demas diligencias que convenga con poder de
sostituir el mayordomo pague por cedula del dho
señor nicolas garri lo que se gastare en enviar
un propio y en lo demas con las quales se le dara
recado en forma